



POLITICA DE CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE

FORTRESS 2050 S.L. es una empresa constructora que surge como una apuesta por la excelencia en el desarrollo completo de proyectos de edificación, y es el resultado de una dilatada experiencia en el sector de la construcción y de una larga carrera local e internacional en el desarrollo de proyectos de construcción y de energías renovables.

FORTRESS 2050 S.L. apuesta por poner su conocimiento y experiencia en las técnicas y materiales más modernos de construcción, así como de los procesos más vanguardistas de ejecución, al servicio de una construcción sostenible, más eficiente, de mayor calidad y con las mayores garantías y seguridad para nuestros clientes. Por ello, desde dirección se ha asumido el compromiso de mantener un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente basado en las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, para el desarrollo de sus actividades de Ejecución de Obras Edificación de Reformas. Este compromiso es conocido, comprendido y compartido por todas las personas que integran el equipo de **FORTRESS 2050 S.L.** y se plasma en todos los aspectos de su gestión.

De acuerdo con estos principios **FORTRESS 2050 S.L.** asume los siguientes compromisos de:

1. Satisfacción del cliente: ejecutar los trabajos a nuestros clientes de manera que se satisfagan sus requisitos y expectativas, consolidando la confianza en nuestra organización.
2. Mejora continua: recopilar y analizar los datos del sistema de gestión que permitan identificar las áreas a mejorar en nuestros procesos, procedimientos, y en general en toda la actividad de la organización.
3. Protección del Medio Ambiente: prevenir la contaminación y el agotamiento de los recursos en todas las actividades que se desarrollan con potencial incidencia sobre el Medio Ambiente, mediante el control, gestión y minimización de los posibles residuos generados durante nuestra actividad y minimización de riesgos de accidente medioambiental
4. Legalidad: cumplir con todos los requisitos legales y reglamentación, los exigidos por las normas y los acordados con nuestros clientes, que nos sean aplicables en razón de nuestra actividad.
5. Alianzas: integrar a nuestros proveedores y subcontratistas en el compromiso activo de la mejora de la satisfacción del cliente y control de los aspectos ambientales.
6. Formación y sensibilización del personal para concienciarlos y responsabilizarlos de la importancia de su responsabilidad en materia de calidad, satisfacción del cliente y protección del medio ambiente.

Esta política será revisada periódicamente, adaptándola a la naturaleza de sus actividades y a sus impactos ambientales, estará a disposición del público y deberá ser conocida por todas las personas de la empresa.